

Criminólogos deben encabezar institutos y organismos de enseñanza, señala especialista

En el CUCS se realizó el panel “Los desafíos en la formación de las ciencias forenses, la criminología y la seguridad ciudadana”

Organismos como la Sociedad Mexicana de Criminología y el Consejo Nacional de Instituciones de la Enseñanza Criminológica son dirigidos por criminalistas, principalmente, que se dedican a investigar cómo se cometió un crimen, lo que es un problema y un gran reto para los criminólogos, porque son quienes estudian, entre otros, la prevención del delito, afirmó el Dr. Rogelio Barba Álvarez, académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

El también Jefe del Departamento de Derecho Privado, de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), participó en el panel “Los desafíos en la formación de las ciencias forenses, la criminología y la seguridad ciudadana”, en el auditorio Dr. Roberto Mendiola Orta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), en el marco del Encuentro Internacional “Los desafíos de las ciencias forenses, la criminología y la seguridad ciudadana en el siglo XXI”, que concluyó hoy.

Barba Álvarez señaló que los criminólogos tienen que desplazar a los representantes de instituciones privadas –que son criminalistas- porque toman decisiones desde estos organismos para la formación de criminólogos.

Detalló que hay universidades privadas que ofrecen la carrera en Criminología, de donde realmente egresan como criminalistas y ambas profesiones, aunque los nombres suenan similares y ambas ciencias sean complementarias, tienen perfiles diferentes.

La Universidad Autónoma de Nuevo León fue la primera institución de educación superior pública que ofertó la licenciatura en Criminología. Pero hay menos de 10 universidades de este tipo que ofrecen dicha carrera en el país; una de éstas es la UdeG.

El criminólogo estudia el por qué un delincuente cometió un delito, cuáles fueron las causas que lo motivaron, su contexto social y económico; estudia también las políticas adecuadas para prevenir el delito, explicó la Jefa del Departamento de Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho, del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), doctora Karla Vega.

El criminalista, por su parte, estudia cuáles fueron las herramientas para cometer el delito y cómo se hizo, detalló Vega.

El Director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), maestro Luis Octavio Cotero Bernal, habló de la importancia de los profesionales en las ciencias forenses y de la utilidad, gracias a sus

conocimientos, de dar luces a jueces y magistrados.

Las ciencias forenses son el alma de la procuración y administración de justicia en el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, ya que en la ley está previsto que las pruebas confesionales ya no son suficientes para acreditar la responsabilidad de un delito, dijo.

Ahora es necesaria la investigación por parte de la fiscalía. No se vale maltratar a las personas para obligarlas a firmar una declaración; ésa fue una de las razones por las cuales se optó por el nuevo sistema de justicia.

En el panel participaron también la Secretaria Académica del CUTonalá, maestra Martha Alejandra Gutiérrez Gómez y el Secretario Académico del CUCS, maestro Rogelio Zambrano Guzmán.

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 6 de septiembre de 2018

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Fernanda Velázquez

Etiquetas:

[Rogelio Barba Álvarez](#) [1]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/criminologos-deben-encabezar-institutos-y-organismos-de-ensenanza-senala-especialista>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/rogerio-barba-alvarez>